

El Eco de Cartagena

Publicación semanal, de la Unión Socialista de Murcia y de la Región de Murcia

ASUNTOS MILITARES

UN ERROR LAMENTABLE...LO QUE ENTIENDE EL MINISTRO DE LA GUERRA POR POLITICA

El general Gil Yuste es un «militar cargado de laureles». Así lo reconoce el ministro de la Guerra. Y es verdad. Este general, que está ya en situación de reserva, escribió no ha mucho un artículo exponiendo lealmente su parecer sobre la situación actual de ejército. El ministro le impuso un mes de arresto. Ahora el general ha incurrido de nuevo en falta según el señor Hidaigo, porque ha tentado el atrevimiento de escribir unas cuartillas ensalzando a la antigua y gloriosa bandera de España, a la bandera roja y amarilla, que «no es—decía—, como se ha hecho creer al populacho, una bandera monárquica», y pidiendo, «por la memoria de todos los soldados de España, de mar y de tierra, que peleando por ella sucumbieron en la Península, sobre la cubierta de los buques en Cochinchina y en Santo Domingo, en Cuba y Puerto Rico, en Filipinas y en Marruecos», que esa bandera sea de nuevo «nuestra bandera». Y el general, que si no estamos mal informados, no es monárquico, sino republicano, pide esto para que tengamos la sensación los españoles de que es amarguras del ocioso bienio no perdán volver, «de que la República no sería ya nunca más como fué». Es decir, que lo que quiere es que la República, con esa medida, se capte simpatías y adhesiones, que no podrá tener nunca por parte de aquellos que ven en la vieja bandera el símbolo, no de un ideario político, como es el actual, sino de España, con su historia de triunfos y de tristezas, y por la que vertieron su sangre tantos héroes y mártires, que no lucharon por este o el otro régimen, que entregaban generosamente sus vidas pensando sólo en el destino glorioso de su Patria.

Este desco, de tan fuerte raigambre espiritual y españolista, llena de asombro al ministro de la Guerra, que califica el acto del general que se permite expresarlo públicamente de «intromisión en la política», y envía el artículo al auditor para que lija, si hay lugar a ellas, las responsabilidades en que aquél haya incurrido. Aunque la autoridad judicial castrense ha de sentirse coaccionada por el parecer del ministro, que no ha debido hablar hasta saber si la opinión del auditor coincidía con la suya, oremos que no hay asidero legal posible para calificar de «intromisión en la política» el escrito del general Gil Yuste.

Y conste, de pasada, que todo lo que ocurre ahora a este general

con los gobernantes de la República le está bien empleado, porque hombre de su talento y austeridad y del prestigio que tenía en el Ejército, no debió nunca prestarle a servir, como sirvió, a las órdenes de Azaña, una política—aquella sí que era política, y baja, y hasta miserable, señor Hidaigo—que metía la cizaña en la oficialidad y desunía a las clases y quebrantaba la disciplina, poniendo al mando a los pies de sus inferiores. De esto sabe algo, que no olvidará nunca, seguramente, el general Gil Yuste.

Pero aparte de lo personal, y situada la cuestión en el plano elevado que le corresponde, hemos de decirle una vez más al ministro de la Guerra que eso que él entiende por política no lo es, y que, en cambio, muchas de las cosas que él dice y defiende cuando habla en cuarteles y Academias están inspiradas por un afán exclusivamente político. Y no se tiene autoridad con los de abajo si no se les da ejemplo. Además, sabe de sobra cuáles son los generales, jefes y oficiales y clases que con todo descaro realizan, valiéndose de su posición en el Ejército, una labor política; pero no de esa política noble y patriótica que consiste en pedir que la bandera que sirve de sudario a tantos soldados de España, besada por tantos labios de españoles que juraron morir por ella, vuelva a ser la insignia oficial de la Patria, sino de la otra política partidista, mezquina, antinacional, que se hace bajo la gestión o la orden de poderes internacionales, de la masonería, o del soviét o del judaísmo. Y esos generales, jefes y oficiales y clases continúan en sus destinos. Ante lo que éstos hacen no se asombra el ministro. Bien es verdad que el nombre del notario don Diego Hidaigo recordamos haberlo visto un día al pie de una hoja circulada por la «Asociación de Amigos de la Unión Soviética». Tenemos que pensar que fué sorprendida su buena fe, como es costumbre decir en estos casos, porque si cree, como en ese escrito se proclama, que lo de Rusia es una «magnífica experiencia que supone para el mundo la construcción de una sociedad nueva», palabras que envuelven un claro elogio del comunismo, no iba a aceptar una cartera en la que toda política, y más ésa, ha de rechazarse por perniciosa.

MARCOS DE ISABA

(De «El Siglo Futuro».)

DE SOCIEDAD DE LA SESION MUNICIPAL DE AYER

LOS QUE VIAJAN

A Cabo Palos, en uso de licencia, el Juez de Instrucción don José María González Díaz, relevándole en el cargo el Juez Municipal don Antonio García de la Vega, al cual ha suplido el letrado don José Gil de Pareja.

—Ha salido para Aragón (Zaragoza) a donde ha sido destinado el R. P. Bernabé Rami, Misionero del Corazón de María que ha pertenecido varios años a la residencia de Cartagena donde deja muchas amistades.

NOTAS VARIAS

Entre las «Figuras de Actualidad» publica el importante rotativo «El Debate» llegado hoy a Cartagena la fotografía de nuestro querido amigo el joven y prestigioso Notario don Rafael Nuñez Lagos con motivo de su reciente triunfo en las oposiciones para Notarías vacantes en Madrid.

Le felicitamos nuevamente por tan merecida distinción.

ENFERMOS

Se encuentra mejorado de su enfermedad nuestro estimado colaborador don Luis Martínez Laredo.

—Se halla convaleciente de la operación de apendicitis a que fué sometido en el Dispensario de la Cruz Roja nuestro amigo el agente de Vigilancia don Alfonso Martínez Esparza.

LETRAS DE LUETO

En la Iglesia del Carmen se celebraron esta mañana copiosos sufragios por el alma de don Pio Wandosell Gil, de grata memoria entre nosotros, de cuya muerte se ha cumplido el 14.º aniversario.

A su viuda la distinguida dama doña Francisca Calvache, hijos y demás familia renovamos en esta fecha la expresión de nuestro sentimiento.

DE FUTBOL

Mañana tarde en el campo de la plaza de España se celebrarán dos interesantes encuentros para el campeonato local organizado por la Gimnástica Abad.

A las 3 1/2 partido semifinal entre Unión Cartago y C. D. Mickey. A las 5 1/2, final entre Los Cruzados Rojos y Dervynq F. C.

Cuernos y Caireles

Un espectáculo, sino nuevo, hace muchos años no visto en Cartagena, nos ofrece la empresa mañana tarde a las cinco con la presentación de las aplaudidas señoritas toreras María Alegre, Angellita Alamo y Carmen Marín. La primera en obsequio al público banderilleará en silla a uno de sus novillos.

La novedad de la fiesta hará que la concurrencia sea numerosa.

Presidió el alcalde señor Sánchez Meca. Al comenzar el orden del día sólo hay presentes ocho concejales. Después llegaron hasta reunirse 23.

ASUNTOS VARIOS

Se autoriza al Alcalde para subvencionar a la sociedad de casas baratas «La Conciliación», compensándole del pago del arbitrio por canalización de aguas cuya exacción se pedía.

Volvió a quedar sobre la mesa el expediente contra el practicante señor Piteras.

Se acordó no autorizar la instalación de puestos a la puerta de establecimientos de la calle de Santa Fionilla donde se expenda igual mercancía y permitir la venta de carnes al detall en los referidos puestos.

En segunda votación quedó elegido interinamente tercer teniente de alcalde el socialista señor Visiedo por 11 votos y 10 papeletas en blanco. Visiedo agradece la atención a los que le han votado, pero manifiesta que renuncia irrevocablemente al cargo por deberse únicamente a los votos de su minoría.

Por 15 votos contra 6 se aprobó una transferencia de crédito para abonar al personal de la Bolsa del Trabajo. Votaron en contra Dorda, Conesa, Escudero, Balsalobre y Castillo. El señor Pérez Lurbe dijo que votaba en pro a la fuerza, ante el ordenamiento de la ley de pagar dichos haberes para lo cual ha sido conminado el alcalde por el Ministerio del Trabajo. El señor Castillo se mostró disconforme con la teoría de Pérez Lurbe.

Quedó autorizado el señor Madrid para trasladar su depósito de vinos.

Se autorizaron las peticiones para realizar obras e instalar puestos.

Se nombró una ponencia, integrada por los señores Dorda, Hernández, el arquitecto municipal y los concejales por el distrito para estudiar y dirimir la cuestión planteada entre los regantes sobre conducción y aprovechamiento de las aguas del Desagüe del Beal.

Se condonó multa al propietario de la casa número 43 de la Morería Alta.

Se acordó adherirse a una instancia del Ayuntamiento de Cádiz sobre transformación de las estaciones radiotelegráficas costeras, como la de Cpbo Palos.

Quedó readmitido el barrendero Francisco Fuentes.

Se concedió licencia a los ediles Pelegrín y Pérez San José.

LAS DEUDAS DEL AYUNTAMIENTO. CUARENTA MIL DUROS DE LUZ ELECTRICA. ¿NOS QUEDAREMOS A OSCURAS?

Se dió cuenta de una comunicacion de la Sociedad Industrias Eléctricas anunciando que a causa de no poder cobrar las 196 mil y pico de pesetas que le adeuda el Ayuntamiento transcurridos 30 días cesará el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público.

Pérez Lurbe, irónicamente, dice que el asunto no tiene importancia y como el alcalde es á ahora muy ocupado con la organización de los festejos, puede tratarse de esto despues de las fiestas y así se podría añadir al programa «el apagón de la ciudad». Cree que no ha lugar a deliberar, pues el alcalde ya resolverá lo mejor posible este conflicto.

Sánchez Meca le contesta que siempre ha tenido el Ayuntamiento deudas y festejos y que las deudas son de todos los alcaldes.

Pérez Lurbe:—Yo pagué durante mi gestión.

Sánchez Meca:—Entonces V. es el único alcalde que ha cumplido todos sus compromisos. Continúa diciendo que confía en que no se producirá el apagón, dada la buena disposición del director de la compañía de la luz.

Castillo ataca duramente a todas las compañías de alumbrado público especialmente a la del gas. Estima posible que el Ayuntamiento se desentienda de ellas, censura el mal alumbrado y llega a proponer que se instale una central eléctrica por cuenta del Municipio. Pide que se nombre una comisión que estudie este problema.

Pérez Lurbe renuncia a formar parte de esa comisión porque cree que se va a cerner agua y discute con Castillo sobre el particular, declarando que el actual Ayuntamiento, arruinado y sin crédito alguno, es incapaz de resolver la situación de estos conflictos económicos. Censura la labor desarrollada desde el advenimiento de la República.

Dorda también presenta sus inconvenientes para participar en la comisión y propone que lo mejor sería ir estudiando el próximo presupuesto municipal, podando gastos y aumentando los ingresos, única forma de que puedan desenvolverse los alcaldes.

Se nombra, por fin, la Comisión, formada por Balsalobre, Castillo, Dorda, Céspedes, López Lorente, Morales, Fructuoso, Bonmati y Conesa.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Se anunció a los concejales la existencia en Secretaría de un escrito del alcalde de Ferrol referente a los obreros de la Constructora.

El alcalde informó a la Corporación de sus gestiones en el actual conflicto de los obreros de la Constructora Naval para evitar los deplorable anuncios.

Dió cuenta también de la marcha